



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE SESIÓN No. 2

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 19 de agosto de 2009 a las 14h35, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicada en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las y los asambleístas: Rosana Alvarado, María Molina, Fernando Cáceres, Gido Vargas, Clever Jiménez y Tomás Zevallos inicia la segunda sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quorum, Presidencia solicita se de lectura al Orden del Día por medio de Secretaría, y se verifique que no existen peticiones de modificación. Comprobado lo anterior se instala la sesión con el Orden del Día propuesto en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, del día jueves 6 de agosto de 2009 a las 14h00.
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 1 de la Comisión, del día lunes 17 de agosto de 2009 a las 17h00.
3. Comisión General para recibir al Secretario Nacional del Agua (SENAGUA), Ing. Jorge Jurado, para tratar sobre el Proyecto de Ley de Recursos Hídricos.
4. Comisión General para recibir a la Ministra de Ambiente, Abogada Marcela Aguiñaga, para tratar sobre el Proyecto de Código del Ambiente.

El Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a las 14h40, el Asambleísta Fernando González se incorpora a las 14h45, la Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a las 15h00, el Asambleísta Rolando Panchana se incorpora a las 15h33, tras su reunión en el CAL y el Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a las 15h37.

1. **Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, del día jueves 6 de agosto de 2009 a las 14h00.**

Por Presidencia se dispone la lectura del acta de la sesión de instalación de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, del día jueves 6 de agosto de 2009. El asambleísta Tomás Zevallos mociona se envíen las actas resolutivas con 24 horas de anticipación para la aprobación del acta. La Presidenta, manifiesta que somete a aprobación solamente las actas de las sesiones que se celebraron con actuación de un secretario Ad-hoc, por cuanto la suscripción de las actas es una facultad privativa de la Presidencia y la Secretaría de la Comisión, de acuerdo a lo que dispone el Art. 27 numeral 5, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Se aprueba por unanimidad que se envíe por correo electrónico el acta resolutiva de la sesión de instalación, por lo menos veinticuatro horas antes de la siguiente sesión, a fin de que sea aprobada.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



2. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1 de la Comisión, del día lunes 17 de agosto de 2009 a las 17h00.**

La Señora Presidenta pone a consideración de la mesa que la misma resolución adoptada para el acta de instalación se aplique para el acta de la Sesión Ordinaria No. 1, lo cual se acepta por unanimidad. Adicionalmente se aclara que el acta es solo resolutive por cuanto la grabación constituye el respaldo de lo resuelto y que, en todo caso, siempre el audio está sobre el acta.

3. **Comisión General para recibir al Secretario Nacional del Agua (SENAGUA), Ing. Jorge Jurado, para tratar sobre el Proyecto de Ley de Recursos Hídricos.**

Se recibió en comisión general al Secretario Nacional del Agua, quien explicó los antecedentes y alcances del proyecto de Ley de Recursos Hídricos, y respondió las preguntas de las y los asambleístas.

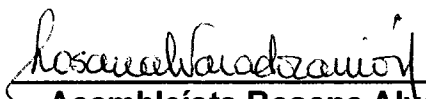
Por petición del señor Asambleísta Tomás Zevallos, se hace constar en el acta que el señor Secretario Nacional del Agua, manifestó que desde el primer borrador del proyecto, éste se ha socializado como Ley de Aguas y no como Código del Ambiente.


4. **Comisión General para recibir a la Señora Ministra de Ambiente, Abogada Marcela Aguiñaga, para tratar sobre el Proyecto de Código del Ambiente.**

Se recibió en comisión general a la señora Ministra de Ambiente, abogada Marcela Aguiñaga, quien explicó los antecedentes y alcances del proyecto de Código del Ambiente, y respondió las preguntas de las y los Asambleístas.

Siendo las 18h30, y al haberse agotado el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión y agradece la presencia de los asistentes.

Para constancia de lo actuado en la sesión No. 2 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Ad-hoc, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, que certifican.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Ad-Hoc de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales